

R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

BROMYMB® T20.

BROMO EN TABLETAS 20 gr

PROPIEDADES

Tabletas de 20 gr. Para la desinfección de aguas de piscinas y spa.

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	
Estado Físico	: Sólido Pastillas.
Color	: Blanco.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Valor pH	
pH	: 5 10 g/l a 20°C

PRESENTACIÓN

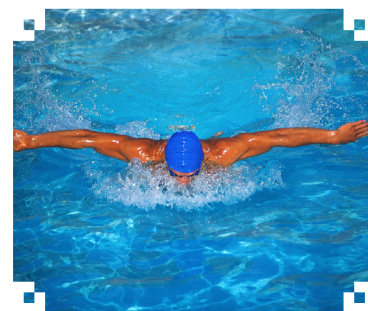
Envases de 1, 5, 10 y 20 Kg

Nº DE HOMOLOGACIÓN EN EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (DGSP)

14-60-07070

USOS AUTORIZADOS DEL PRODUCTO CONSUMO (DGSP)

Bactericida para el tratamiento de agua de piscinas.



YMBERSA NÁYADE® S.L.
Pol. Ind. "Los Nazarios"
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1
03179 / Formentera del Segura (Alicante)
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

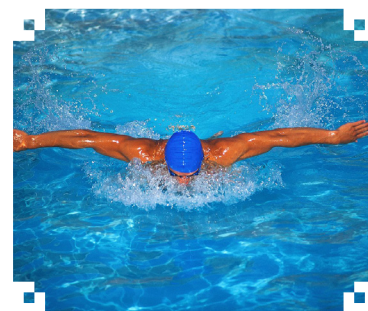
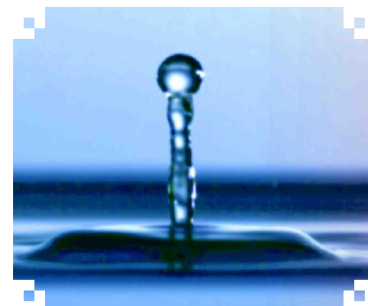
FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

BROMYMB® T20.

BROMO EN TABLETAS 20 gr

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta. Cumple la Norma UNE_EN 1040. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bacteriana básica de los antisépticos y desinfectantes químicos. No utilizar en ningún caso en presencia de bañistas. Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto (en caso de piscinas cubiertas, spas, etc.). La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de agua de piscinas, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito. El tratamiento químico no se realizará directamente en el vaso. El agua deberá circular por los distintos procesos unitarios de tratamiento antes de pasar al vaso. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico se podría realizar en el propio vaso, siempre, previo cierre del vaso y con ausencia de bañistas en el mismo, garantizando un plazo de seguridad antes de su nueva puesta en funcionamiento. No podrá mezclarse con otros productos químicos. En su uso por el público en general, el producto no podrá cambiar de envase. Incompatible con ácidos, bases, agentes oxidantes, agentes reductores, metales, materiales combustibles. Colocar las pastillas en el dosificador y dejar disolver. Dosis orientativa para la desinfección del agua: utilizar unas 12 pastillas de producto por cada 100m³ de agua.



INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación según el Reglamento (CE) n° 1272/2008~2017/776 (CLP): PELIGRO: Ox. Sol. 2:H272 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr.1B:H314 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Acute 1:H400 | EUH031

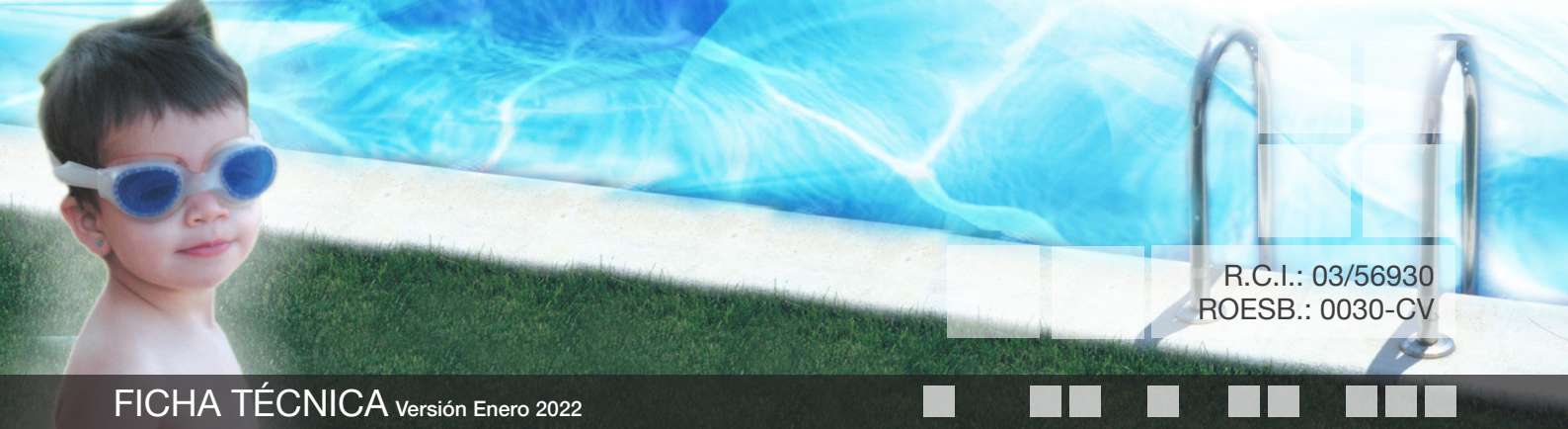
INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ox. Sol. 2:H272	Categoría 2	-	-
Acute Tox. (oral) 4:H302	Categoría 4	Ingestión	Piel
Skin Corr. 1B:H314	Categoría 1B	Cutánea	Piel
Skin Sens. 1:H317	Categoría 1	Cutánea	-
Aquatic Acute 1:H400	Categoría 1	-	-
EUH031			



YMBERSA NÁYADE® S.L.
Pol. Ind. "Los Nazarios"
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1
03179 / Formentera del Segura (Alicante)
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

BROMYMB® T20.

BROMO EN TABLETAS 20 gr

PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA

PELIGRO

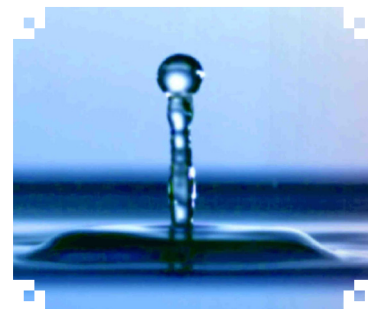


Indicaciones de peligro:

- H272** Puede agravar un incendio: comburente.
- H302** Nocivo en caso de ingestión.
- H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H400** Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- EUH031** En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Consejos de prudencia:

- P101** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
 - P102-P405** Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
 - P210** Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 - P221a** Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles.
 - P261f** Evitar respirar el polvo.
 - P262** Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
 - P280B** Llevar guantes y gafas de protección.
 - P309** EN CASODE exposición o malestar:
 - P310** Llamar inmediatamente a un **CENTRO DE TOXICOLOGÍA** o a un médico.
 - P403+P233** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
 - P273-P501c** Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- Información suplementaria:**
- EUH206** ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).
 - EUB020** Contiene bromocloro-5,5-dimetilhidantoína 96% p/p.



YMBERSA NÁYADE® S.L.
Pol. Ind. "Los Nazarios"
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1
03179 / Formentera del Segura (Alicante)
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

BROMYMB® T20. BROMO EN TABLETAS 20 gr

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE"

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Directiva 2008/98/CE CE~Reglamento (UE) n° 1357/2014

(Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

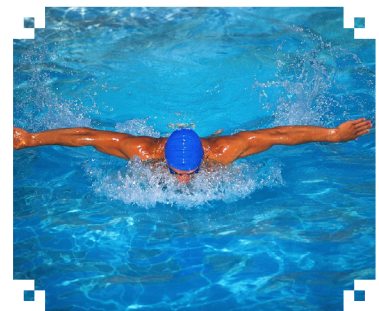
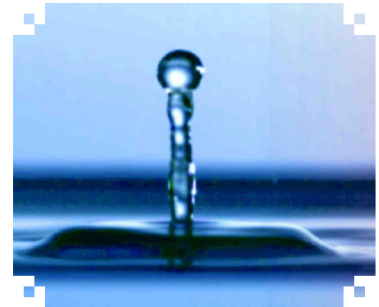
Eliminación envases vacíos:

Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELÉFONO: 91 562 04 20



YMBERSA NÁYADE® S.L.
Pol. Ind. "Los Nazarios"
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1
03179 / Formentera del Segura (Alicante)
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com

